San Lorenzo, 23 de febrero de 2023.

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz
Director Nacional de Contrataciones Públicas.
Asunción, Paraguay
PRESENTE

En representación de la Dirección General de Contrataciones Públicas (D.G.C.P.) de la Municipalidad de la Ciudad de San Lorenzo, me dirijo a Usted con relación a la Nota DNC No. 828, que hace referencia a CONVENIOS MODIFICATORIOS a fin de manifestar cuanto sigue:

Punto 1: Se han realizado las modificaciones según lo observado.

Por tanto, solicitamos la difusión de la Adenda N. 01 y emisión del código correspondiente.

Sin otro particular, le saludamos.

Atentamente.-

Adriana Villamayor de Curiel
Jefa de U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO
U.O.C.
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES